EXPTE. D- 4791 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE:

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declarando bien de interés histórico, definitivamente incorporado al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires, bajo el marco legal de la Ley 10419 y su modificatoria Ley 12739, a la Fábrica de Sombreros, ubicado sobre la Calle 48 N° 800 (Circ. IV, Secc. K, Manzana 2), de la localidad de El Dique, partido de Ensenada.

ARTÍCULO 2°: En testimonio de la presente declaración, dispóngase la imposición de una placa en el frente del inmueble mencionado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 21 de diciembre del año 2000 el Concejo Deliberante de Ensenada sanciono la Ordenanza 2578/00 por la que se declaró de "interés Histórico el predio y la Fábrica de Sombreros de la localidad de El Dique".

La fábrica se ha mantenido en actividad a pesar de los vaivenes económicos de nuestro país y la decreciente demanda de sus productos por los cambios en los gustos, usos y costumbres, que la moda impone en la industria de la vestimenta.

En la obra "La industria del sombrero en la República Argentina: sus problemas conexos y derivados" (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. 1950) de Marull Sellarés, Federico José, se realiza un importante estudio sobre la industria del sombrero en nuestro país.

El estudio sitúa el inicio de la industria en "alrededor de 1891" y señala que "En 1904, entra la industria en un periodo de fabricación tan intenso, que sus resultados dejaron asombrados a los mismos que tenía tanta confianza en el futuro de sus tareas. A todos ellos, los 25.000$ de los capitales de las primeras horas, habiéndose ido transformando, y nuestros productos comienza a asistir a exposiciones industriales de otras partes del mundo, donde en competencia con los mejores, no solo muestra paridad sino que también su superioridad, al obtener premios y distinciones."

La fábrica de El Dique inicia sus actividades en el 1902, es decir poco tiempo antes de que la industria iniciara su etapa de producción más intensa. Sus primeros dueños fueron los Chilibronsky que inmigraron desde Europa. Las instalaciones fueron adquiridas posteriormente por la familia Basso Imperatori.

"En la actualidad la elaboración de sombreros de fieltro, y la de fieltro para sombreros, tiene lugar en más de veinte establecimientos de variada importancia, de los que estrictamente hablando solo ocho tienen la característica de grandes establecimientos industriales", si bien el autor de la obra del año 1950, no identifica a los establecimientos es muy posible deducir que entre los ochos grandes establecimiento se encuentra la fábrica de Ensenada.

La fábrica llego a ocupar entre 600 y 700 empleados, según los fuetes que se consulte, en su época de apogeo y las maquinarias que tenía, y la que se conserva aún hoy, indican que el proceso de fabricación era completo. Hoy solo 5 personas mantienen la

producción de lo que supo ser una de las empresas más importantes de Sudamérica en su rubro.

Las instalaciones exhiben con la crueldad que suelen hacerlo los objetos que han sido abandonados a su suerte y al paso del tiempo. Las máquinas que quedan, evidencian la dimensión que supo tener la empresa, son una postal de los años de febril actividad.

En un cuadernillo del Encuentro Cultural La Cabecera dedicado a la fábrica de sombreros refleja el sentimiento de los habitantes de este singular barrio de Ensenada, "nuestro barrio ha sabido ser en un pasado no tan lejano un área de gran vitalidad, movimiento, y consecuentemente, de gran vida social.

Contribuía a ello la diversidad de actividades que sustentaban el potencial de desarrollo, de las cuales podemos citar como más importantes El Dique de cabotaje, las actividades comerciales derivadas, la Aduana o Resguardo de Prefectura, el Hospital naval, y el Batallón de Infantería de Marina N° 3 entre otras. Todas estas actividades contagiaban a la zona sus movimientos, sonidos, colores, conformando en su conjunto una identidad barrial que perdurara en la memoria colectiva.

La fábrica, no fue en ese sentido un exponente menor. Podríamos decir que en ella no solo se fabricaban sombreros, sino que ha sido hasta hoy una usina generadora de situaciones, anécdotas, historias, como la entrada y salida del personal, la sirena, y en especial la identificación, apogeo y apoyo incondicional de su plantel, el cual ha quedado plasmado en la colección de fotografías que celosamente mantienen."

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.